

Hasta enero estarán los precios cuidados

El Ciudadano · 15 de diciembre de 2015

Al parecer los precios estipulados por Precios Cuidados dejarán de estar en vigencia los primeros días de enero. ¿Qué pasará?







El gobierno nacional acordó con las cámaras representantes de distintos sectores de la alimentación la vigencia del programa económico en los términos actuales hasta el 7 de enero y con la oferta adicional de una «canasta navideña». Para la segunda quincena de enero, el debate sobre los precios de los productos de la canasta básica continuará mediante la convocatoria al «diálogo social».

El titular de la COPAL, Daniel Funes de Rioja, confirmó el acuerdo desde el sector empresario y recordó que la etapa en curso tiene vigencia hasta el 7 de enero.

Respecto a los aumentos de precios de los últimos días, Funes de Rioja deslindó responsabilidad del sector empresario y sostuvo que «el proceso inflacionario de los últimos días no fue generado por nosotros desde las producción». Por otra parte, el titular de Copal destacó la intención del Gobierno de implementar una economía de mercado, pero reconoció que es necesario «un período de transición».

Por parte del Gobierno estuvieron presentes los ministros de Hacienda, Alfonso Prat Gay, de Producción Francisco Cabrera, y de Trabajo Jorge Triacca, además del secretario de Comercio Miguel Braun.

Por el sector empresario estuvieron presentes los presidentes de las seis principales cadenas de supermercados del país y representantes de la COPAL (Coordinadora de las Industrias de Alimentos), ASU (Asociación de Supermercados Unidos) y ADIM (Asociación de Industrias de Marcas) junto con más de 50 empresarios de los sectores de alimentos, bebidas y consumo masivo.

Fuente: [Página 12](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)